



Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 01

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal y cuyo domicilio se encuentra en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Francisco I. Madero, Col. Centro de esta ciudad, siendo las **DIEZ HORAS** del día **TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, de conformidad con lo que dispone los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, con quórum integrado por: los **C. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA**, Síndica Municipal; **C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA**, Regidor Primero; **C. ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO**, Regidor Segundo; **C. ELDA QUINTERO MARMOL DÍAZ**, Regidora Tercera.- Presente el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del Ayuntamiento que da fé.- El **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente declara instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y en ese mismo tenor, el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento refiere que habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes de este H. Ayuntamiento existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión mismo que a la letra dice:-----

SECRETARÍA



H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA I

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025



H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA II



H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

REGIDURÍA I



H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025



PRESIDENCIA



PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA. -----

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, MARCADA CON EL NÚMERO 71, DE FECHA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.-----

QUINTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL PARA INICIAR EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL 2023, APLICANDO UN DESCUENTO DEL CINCUENTA PORCIENTO A JUBILADOS Y PENSIONADOS, Y VEINTE PORCIENTO DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO, DURANTE EL MES DE ENERO, ASÍ COMO DEL PAGO DE LIMPIA PÚBLICA ANUAL.-----

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. -----

SÉPTIMO.- CLAUSURA. -----

Continuando con el uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta al Cuerpo Edilicio si estan de acuerdo en aprobar el Orden del Día. ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Notados los puntos Primero, Segundo y Tercero, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, MARCADA CON EL NÚMERO 71, DE FECHA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.-----

SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA III

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA II

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA I



En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se de lectura al Acta número 71 correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a consideración del Cuerpo Edilicio para su aprobación correspondiente.- Visto el análisis realizado a la Acta 71.- En uso de la voz del C. Presidente Municipal, Héctor Rodríguez Cortés, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto.- **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votacion económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, **a favor**; C. María Isabel Morales Herrera, Sindica Municipal, **a favor**; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero **a favor**; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, **a favor**; C. Elda Quintana Marmol Diaz, Regidora Tercera, **a favor**.-----

Aprobando la presente propuesta por **UNANIMIDAD** emanando el siguiente acuerdo: En términos de los dispuesto por los Artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-**PRIMERO**: Autorizar el contenido del Acta Número correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de diciembre de dos mil veintidós.- **SEGUNDO**: Transcribase en el Libro de Actas, que para efectos de este en esta Secretaría.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

REGIDURÍA II

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
REGIDURÍA II

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
REGIDURÍA I

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



QUINTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL PARA INICIAR EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL 2023, APLICANDO UN DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO A JUBILADOS Y PENSIONADOS, Y VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO, DURANTE EL MES DE ENERO, ASI COMO DEL PAGO DE LIMPIA PÚBLICA ANUAL.-----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés, quien informa al H. Cabildo que la Tesorería Municipal ya cuenta con la base de datos del impuesto predial dos mil veintitrés actualizada por la Dirección General de Catastro y Valuación en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y es necesario autorizar al C. Abel Vázquez Flores Tesorero Municipal, para que inicie con el cobro de dicho impuesto durante el periodo que abarca del día 4 de enero al 31 de enero del dos mil veintitrés, periodo por el cual los sujetos de este impuesto que opten por el pago anual podrán efectuarlo en una sola exhibición y, en este caso, obtendrán un descuento del veinte por ciento, incluidos quienes paguen la cuota mínima, así mismo los contribuyentes del impuesto predial que sean pensionados o jubilados y, en su caso de fallecimiento de estos, la viuda o concubina legalmente reconocida, tendrá derecho a un descuento del cincuenta por ciento del importe anual a pagar de este impuesto. Esto se aplicará únicamente a un inmueble, siempre que se trate

la casa habitación del contribuyente y el pago se realice durante el mes de enero del ejercicio correspondiente. Con respeto al cobro de la limpia pública anual se propone que se apruebe el cobro establecido en el artículo 17 de la Ley de Ingresos

del Municipio de Camerino Z. Mendoza ejercicio fiscal 2023, consulta al H. Cabildo que se encuentra suficientemente discutido el punto.- **APROBADO**; Acto seguido el

Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los

integrantes del H. Cabildo, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, a favor; C. María Isabel Morales Hernández, a favor; C. Francisco

Castro, a favor; C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, a favor; C. Francisco

SECRETARÍA
H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA III

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025
Página 4 de 7

REGIDURÍA I

REGIDURÍA II



Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, a favor.-----

Aprobando la presente propuesta por mayoría, emanando el siguiente acuerdo: En cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 118, 121 y 122 del Código 302 Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Cabildo **ACUERDO: Primero:** Autorizar al C. Abel Vázquez Flores Tesorero Municipal, para que inicie con el cobro de dicho impuesto durante el periodo que abarca del día 4 de enero al 31 de enero del dos mil veintitrés, con los descuentos correspondientes, así como también el cobro de la limpia pública anual aprobando el cobro establecido en el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Municipio de Camerino Z. Mendoza ejercicio fiscal 2023.-**Segundo:** Comuníquese el H. Congreso del Estado.-----

APROBADO POR MAYORIA, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Municipal, a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, a favor.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz Secretario del H. Ayuntamiento informa que no existen asunto generales a tratar.-----

SEPTIMO.- CLAUSURA.-----

SECRETARÍA
H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA III
H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025
REGIDURÍA II

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025
REGIDURÍA I
Página 5 de 7

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025
SINDICATURA



Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. PRESIDENTE QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
REGIDURÍA III

“Sufragio Efectivo, No Reelección”

SECRETARÍA
H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
PRESIDENCIA
C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
REGIDURÍA II

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
REGIDURÍA I

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
 Z. MENDOZA**
 2022-2025



[Signature]
 H. Ayuntamiento Constitucional de
 Camerino Z. Mendoza, Ver.
 2022 2025

C. MARÍA ISABEL MORALES

SINDICATURA

SINDICO MUNICIPAL.

[Signature]
 H. Ayuntamiento Constitucional de
 Camerino Z. Mendoza, Ver.
 2022 2025

C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA.

REGIDURÍA I
 REGIDOR PRIMERO.

[Signature]
 H. Ayuntamiento Constitucional de
 Camerino Z. Mendoza, Ver.
 2022 2025

C. ANTONIO GONZÁLEZ CONTRERAS
REGIDURÍA II
 ROMERO.

REGIDOR SEGUNDO.

[Signature]
 H. Ayuntamiento Constitucional de
 Camerino Z. Mendoza, Ver.
 2022 2025

REGIDURÍA III
 C. ELDA QUINTERO MARMOL
 DÍAZ.

REGIDORA TERCERA.

[Signature]
 H. Ayuntamiento Constitucional de
 Camerino Z. Mendoza, Ver.
 2022 2025

C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ.

SECRETARIA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional de
 Camerino Z. Mendoza, Ver.
 2022 2025
[Signature]

PRESIDENCIA

La presente foja forma parte del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 1 de fecha 3 de enero de 2023.